

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES		FORMATO N° 002		
		RECTORADO				
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA						
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN						
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220			
		:	Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220			
		:	Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO						
N° DE SESIÓN		:	042			
DOCUMENTO (*)		:	CITACIÓN N° 042-10-21			
TIPO DE SESIÓN (**)		:	ORDINARIA (CONTINUADA DE FECHA 26.10.2021)			
FECHA (**)		:	27.10.2021			
HORA (**)		:	04:00 P.M.			
LUGAR (**)		:	VIDEOCONFERENCIA			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO						
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO			ASISTENCIA (***)	
					SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR			✓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO			✓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN			✓	--
DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN		DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO			--	✓
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			--	✓
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			✓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			✓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			✓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			✓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA			✓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			✓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			✓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			--	✓

AGENDA ESPECÍFICA

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS PARA EL PAGO DEL PENSIONES – 2021-II.	√		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS PARA EL PAGO DE PENSIONES DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES SANDRA ALLISON ORE MATOS, IDENTIFICADA CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 04186E, Y FRANK JOSE ORTEGA CANO, IDENTIFICADO CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° A51981J, REPRESENTANTES DE LOS DELEGADOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CON FECHA 15.10.2021, EN CONCORDANCIA CON LO RESUELTO MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26.10.2021, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0903-SG/UPLA-2021 DE FECHA 26.10.2021.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0906-SG/UPLA-2021 DE FECHA 27.10.2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION; OFICINAS DE: ECONOMIA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS; PLANIFICACIÓN; INTERESADO; ARCHIVO.				

2.7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REGLAMENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO.	√		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER EL RETIRO INMEDIATO DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD, EN ATENCIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL, MEDIANTE OFICIO N° 0712-2021-LACV-SG-UPLA DE FECHA 11.10.2021. TRASLADAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO, PRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL, MEDIANTE OFICIO N° 0712-2021-LACV-SG-UPLA DE FECHA 11.10.2021, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0907-SG/UPLA-2021 DE FECHA 27.10.2021 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): OFICINA DE: ASESORÍA JURÍDICA; MARKETING Y COMUNICACIONES; ARCHIVO.				

2.8	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROPUESTA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM 2021.	√		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL PROVEÍDO n° 5205-2021-R-UPLA DE FECHA 1.10.2021 Y EL OFICIO DIGITAL N° 0485-2021-OPLAN-UPLA DE FECHA 21.10.2021 REFERIDO A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM 2021, AL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN PARA SU ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN, EN CALIDAD DE URGENTE	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0908-SG/UPLA-2021 DE FECHA 27.10.2021 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO; OFICINA DE: PLANIFICACIÓN; ECONOMÍA Y FINANZAS; ARCHIVO.				

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

CONDONACIÓN DE DEUDA DE LA ESTUDIANTE JESSENIA FLORES LLALLICO.	√		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR , POR EXCEPCIONALIDAD, LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, DE LA ESTUDIANTE JESSENIA LIZ FLORES LLALLICO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° D07985H, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA – HUANCAYO, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0400-2021-OAJ-UPLA DE FECHA 04.10.2021.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0909-SG/UPLA-2021 DE FECHA 27.10.2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS; INFORMÁTICA Y SISTEMAS; REGISTROS Y MATRICULAS; BIENESTAR UNIVERSITARIA; INTERESADO; ARCHIVO.				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE DIRECTIVA PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDA.	√		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR , POR EXCEPCIONALIDAD, LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, DEL ESTUDIANTE MIGUEL ÁNGEL MEDINA ALANYA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° M05659B, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA – HUANCAYO, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0408-2021-OAJ-UPLA DE FECHA 13.10.2021.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0933-SG/UPLA-2021 DE FECHA 27.10.2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADÉMICO; DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA DE: BIENESTAR UNIVERSITARIO; ECONOMÍA Y FINANZAS; ARCHIVO.				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONDONACIÓN DE DEUDA DE LA ESTUDIANTE MIGUEL ÁNGEL MEDINA ALANYA.	√		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y A LA JEFA DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, LA PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE CONDONACIONES DE DEUDA A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0910-SG/UPLA-2021 DE FECHA 27.10.2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA DE: ECONOMÍA Y FINANZAS; INFORMÁTICA Y SISTEMAS; REGISTROS Y MATRICULAS; BIENESTAR UNIVERSITARIO; INTERESADO; ARCHIVO.				

3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONDONACIÓN DE DEUDA DE LA ESTUDIANTE VICTORIA LEIVA MEDINA.	√		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR , POR EXCEPCIONALIDAD, LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-II, DE LA ESTUDIANTE VICTORIA ESPERANZA LEIVA MEDINA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° H02357C, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA – HUANCAYO, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0409-2021-OAJ-UPLA DE FECHA 13.10.2021.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0911-SG/UPLA-2021 DE FECHA 27.10.2021
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA DE: ECONOMÍA Y FINANZAS; INFORMÁTICA; REGISTROS Y MATRICULAS; BIENES UNIVERSITARIO; INTERESADO; ARCHIVO.				

3.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		